



## **COMUNICADO**

### **ALBA-TCP CONDENA APROBACIÓN DE LA NICA ACT EN EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), rechazamos enérgicamente la aprobación, por parte de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, de la Iniciativa de Ley NICA Act. Esta Ley tiene como único objetivo afectar la soberanía, independencia y la autodeterminación del pueblo nicaragüense a través de condicionamientos extraterritoriales contrarios a las normas del Derecho Internacional.

Los países del ALBA-TCP repudiamos la promoción de este tipo de iniciativas que constituyen una intromisión del Congreso estadounidense en los asuntos internos de Nicaragua y evidencian la continuidad histórica de las políticas injerencistas aplicadas a los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe. Las medidas propuestas en el proyecto de ley violan los principios del Derecho Internacional y pretenden presionar al pueblo y gobierno nicaragüenses a la realización de cambios políticos internos mediante la utilización de mecanismos de agresión económica.

Los países del ALBA-TCP reafirmamos nuestra solidaridad y apoyo incondicional al Gobierno y al pueblo nicaragüenses que han demostrado su profundo compromiso con la paz, con el desarrollo de políticas de unidad nacional a través de un diálogo respetuoso e inclusivo, y que constituyen un ejemplo de firmeza y lucha por el ejercicio pleno de su soberanía.

Caracas, 06 de Octubre de 2017